


D. Fracisco Martin Gil Regidor per^o
 petuo de esta Villa ha suplicado al Consejo de
 le admitta la renuncia que hace de su empleo
 de Regidor en atencion a no poder cumplir con
 la obligacion de el y ha acordado el Consejo info-
 men vnno sobre esta instancia lo que se les
 oviere y pareciere. Dio en A. m. a. de
 A. 29 de Oct. de 1716

Martin de Sereza


La Regim^{to} de la Villa de Sereza

